

Lista de verificación de inspección: Armas falsas, de juguete o imitaciones

¿Su empresa vende armas falsas, de juguete o imitaciones?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

KEY
NYC Code: NYC Administrative Code
§: Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p>1 Únicamente se pueden vender armas falsas si son completamente de uno o más de los siguientes colores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blanco • Rojo vivo • Naranja vivo • Amarillo vivo • Verde vivo • Azul vivo • Rosa vivo • Púrpura vivo • Transparente (se puede ver el contenido interno) • Translúcido (vidrio de colores o esmerilado) <p>Sugerencia: Es ilegal vender armas falsas de color negro, plata o camuflado, o cualquier otro color que no sea vivo o neón. Son ilegales las armas falsas con puntas de color rojo o naranja vivos si el resto del arma es de color negro.</p> <p>NYC Code §10-131(g)(1)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>2 El cañón del arma falsa debe tener un tapón de ½ pulgada, como mínimo, del mismo material que el arma.</p> <p>Sugerencia: No se aplica a las pistolas de agua.</p> <p>NYC Code §10-131(g)(1)</p>	<input type="checkbox"/> Sí
<p>3 El arma falsa debe tener un sello que permita identificar con claridad al fabricante.</p> <p>NYC Code §10-131(g)(1)</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Armas falsas, de juguete o imitaciones

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
4	El arma falsa no puede tener un puntero láser unido a ella.	<input type="checkbox"/> Sí
	NYC Code §10-131(g)(1)	

Las empresas de la Ciudad de Nueva York deben cumplir con todas las leyes y reglas federales, estatales y de la Ciudad pertinentes, las cuales están disponibles en el Paquete de Herramientas Empresariales del DCA. Las empresas tienen la responsabilidad de conocer y cumplir la normativa vigente que concierne a su actividad comercial.